

Miércoles, 2 de diciembre de 2015

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

P8_TA(2015)0421

Acuerdo UE-Liechtenstein relativo al intercambio automático de información sobre cuentas financieras *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 2 de diciembre de 2015, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo modificativo del Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Principado de Liechtenstein relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses (COM(2015)0395 — C8-0320/2015 — 2015/0175(NLE))

(Consulta)

(2017/C 399/28)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2015)0395),
 - Visto el proyecto de Protocolo modificativo del Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Principado de Liechtenstein relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses (11798/2015),
 - Vistos el artículo 115 y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra b), y apartado 8, párrafo segundo, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales ha sido consultado por el Consejo (C8-0320/2015),
 - Vistos el artículo 59, el artículo 108, apartado 7, y el artículo 50, apartado 1, de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (A8-0334/2015),
1. Aprueba la celebración del Protocolo modificativo del Acuerdo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y del Principado de Liechtenstein.